

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1217

25 ABR. 2012

- 1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5° Min. Int. (Ord. Res) N° 3257 de fecha 11.07.2011 del subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 6° El Decreto Exento N° 2568 de fecha 16.09.2011, que llama a propuesta publica, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Publica de "Reparación Aparcamiento Municipal", comuna de Retiro.
- 7° El Decreto Exento N°2.756 de fecha 06.10.2011 que adjudica la Propuesta Publica "Preparación Aparcamiento Municipal" Comuna de Retiro.
- 8° El Decreto Exento N°2.878 de fecha 18.10.2011, el que aprueba el Contrato de Obra de fecha 17.10.2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sra. Erika Biere Arriagada, de la Obra "Reparación Aparcamiento Municipal", comuna de Retiro.
- 9° El Decreto Exento N° 3.546 de fecha 21.12.2011, el que aprueba la Ampliación de Obra y aumento de plazo de la Obra "Reparación Aparcamiento Municipal", Comuna de Retiro.
- 10° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra : "Reparación Aparcamiento Municipal", comuna de Retiro, del Oferente Sra. Erika Biere Arriagada.
- 13° Acta de Recepción Provisoria de fecha 16 de Abril del 2012.
- 14° Boleta de Garantía N°167408 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 14° Boleta de Garantía N°167407 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 15° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria 16 de Abril del 2012, de la Obra "Reparación Aparcamiento Municipal", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sra. Erika Biere Arriagada
- 2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°167408 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra. (Aumento de Contrato)
- 3° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°167407 del Banco Santander por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra. (Contrato Inicial)
- 4° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N°13222291 del Banco Bci. por Un Monto de \$1.725.000.-, el que garantizo el Fiel Cumplimiento de la Obra.
- 5° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N°13222811 del Banco Bci. por Un Monto de \$228.366.- el que garantizo el Fiel Cumplimiento del Aumento de Obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.